



REGLAMENTO POLITICAS

CÓDIGO: POLCO-01-17



CORREAGRO S.A.

CÓDIGO:	POLCO -01-17
MANUAL:	POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
DISTRIBUCIÓN	ORGANIZACION EN GENERAL
VERSION:	1.0
Fecha actualización	Marzo 31 de 2.017
Fecha aprobación	Marzo 31 de 2.017

VERSIÓN
1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO DE
2.017

DOCUMENTO DE POLITICAS

ENVÍO
No.: 1



REGLAMENTO POLITICAS

CÓDIGO: POLCO-01-17

POLITICA DE TRATAMIENTO
DE DATOS PERSONALES

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE CORREAGRO S.A.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

Correagro S.A. Miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia en adelante Correagro S.A., empresa del sector financiero, vigilada por la Superintendencia financiera de Colombia.

Dirección:	Cra 24 No. 4-10 B/Miraflores Cali –Valle
Conmutador:	(572) 4865598
Fax	(572)5579919
Correo electrónico:	servicioalcliente@correagro.com

2. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES: Los datos personales que COREAGRO S.A. recolecte, almacene, use, circule o suprima, serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

2.1. En relación con la naturaleza y las funciones propias de CORREAGRO S.A.:

2.1.1 Clientes

El Tratamiento de los datos se realizará con la finalidad de prestar productos y servicios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del objeto social autorizado y enmarcados en la Circular única y los reglamentos de la Bolsa Mercantil de Colombia vigentes, a clientes del sector público y privado, de acuerdo con lo establecido para el efecto, en las disposiciones de (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), el Decreto 2555 de 2010 y demás normas que los modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen.

2.2. En relación con el funcionamiento de CORREAGRO S.A.

2.2.1. Recurso Humano:

El Tratamiento de los datos se realizará para la vinculación, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo del tipo de relación jurídica entablada con CORREAGRO S.A. (incluye, entre otros, funcionarios, exfuncionarios practicantes y aspirantes a cargos).

2.2.2. Proveedores y Contratistas de CORREAGRO:

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo del proceso de gestión contable, tributaria, contractual de productos o servicios que CORREAGRO S.A requiera para su funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente.

VERSIÓN 1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO DE 2.017	DOCUMENTO DE POLITICAS	ENVÍO No.: 1
--------------	---	------------------------	-----------------



REGLAMENTO POLITICAS

CÓDIGO: POLCO-01-17

POLITICA DE TRATAMIENTO
DE DATOS PERSONALES

2.2.3. Clientes Personales naturales de productos y servicios de CORREAGRO S.A.

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo de procesos de prestación de productos o servicios que CORREAGRO S.A requiera para su funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente.(incluye información de los Representantes legales de las personas jurídicas)

3. DERECHOS DE LOS TITULARES

3.1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a CORREAGRO S.A. como Responsable y Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

3.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a CORREAGRO S.A. como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

3.3. Ser informado por CORREAGRO S.A. como Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.

3.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

3.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

3.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

4. DATOS SENSIBLES:

El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por CORREAGRO S.A., relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

5. DATOS DE MENORES DE EDAD

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y deberá realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor bajo su tutoría

6. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la

VERSIÓN
1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO DE
2.017

DOCUMENTO DE POLITICAS

ENVÍO
No.: 1



REGLAMENTO POLITICAS

CÓDIGO: POLCO-01-17

POLITICA DE TRATAMIENTO
DE DATOS PERSONALES

autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

7. CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

7.1. Información requerida por CORREAGRO S.A. en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

7.2. Datos de naturaleza pública.

7.3. Casos de urgencia médica o sanitaria.

7.4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

7.5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

8. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular puede utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación:

En la sede Principal de CORREAGRO S.A.:	Cra 24 No. 4-10 B/Miraflores de Cali Valle. De lunes a viernes en el horario de atención al público (8:00AM a 5:45 PM)
Conmutador:	(572) 4865598
Fax	(572) 5579919
Correo electrónico:	servicioalcliente@correagro.com
Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos:	Las peticiones, consultas o reclamos que se reciban a través de los distintos canales serán direccionadas al área respectiva de CORREAGRO S.A. responsable del Tratamiento.

9. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS:

9.1. Consultas

Se absolverán en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible responder la consulta dentro de dicho término, se informará al

VERSIÓN
1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO DE
2.017

DOCUMENTO DE POLITICAS

ENVÍO
No.: 1



REGLAMENTO POLITICAS

CÓDIGO: POLCO-01-17

POLITICA DE TRATAMIENTO
DE DATOS PERSONALES

interesado antes del vencimiento, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

9.2. Reclamos Presentados por los titulares

Los Titulares que consideren que la información contenida en una base de datos de Correagro S.A. debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante CORREAGRO S.A., a través de cualquiera de los canales de comunicación descritos anteriormente; y éste deberá contener la siguiente información:

9.2.1. Nombre e identificación del Titular

9.2.2. La descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo

9.2.3. La dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite

9.2.4. Los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer.

En caso de que CORREAGRO S.A. no sea competente para resolver el reclamo presentado ante la misma, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Si el reclamo resulta incompleto, CORREAGRO S.A. requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el peticionario presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido de aquél.

Una vez recibido el reclamo completo, CORREAGRO S.A. incluirá en la respectiva base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, y si no fuere posible responder en dicho término, CORREAGRO S.A. informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que aquél se atenderá, sin llegar a superar, en ningún caso, los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10. ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DE CORREAGRO S.A.:

La presente política rige a partir del 1 de Abril de 2017 y las bases de datos sujetas a tratamiento se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas.

11. PUBLICACION

El presente documento estará publicado en la página web www.correagro.com para la consulta de los interesados.

VERSIÓN
1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO DE
2.017

DOCUMENTO DE POLITICAS

ENVÍO
No.: 1